

En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO

Convocar con fecha 1 de febrero de 2021 las **ELECCIONES A DECANO/A: FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ALBACETE.**

En Albacete, a 1 de febrero de 2021.

LA DECANA

Fdo.: M^ª José Romero Rodenas.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	nn4zFNr2VT		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO RODENAS JOSEFA		02-02-2021 13:35:53	1612269357076
 nn4zFNr2VT			